

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del estado de Guerrero, siendo las diez horas con diez minutos del día viernes veinticinco de agosto del año dos mil veintitrés, se reunieron de manera virtual a través del enlace <https://meet.google.com/tgy-urjz-oxm> los CC. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC, Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana; Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral; Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral; así como las representaciones partidistas acreditadas ante este órgano electoral: Lorenzo González Muños, del Partido Acción Nacional; Manuel Alberto Saavedra Chávez, del Partido Revolucionario Institucional; Mariano Hansel Patricio Abarca, del Partido de la Revolución Democrática; Isaías Rojas Ramírez, del Partido del Trabajo; Juan Manuel Maciel Moyorido, del Partido Verde Ecologista de México; Esther Araceli Gómez Ramírez, del Partido Morena; Joel Gutiérrez Zamora, del Partido Movimiento Laborista Guerrero; Alan Ramírez Hernández, del Partido Bienestar Guerrero; C. Yessica Gabriel Moreno, del Partido de Sustentabilidad Guerrerense; C. José Orlando Isidro Ramos, del Partido Alianza Ciudadana; Eugenio Ramírez Navarrete, del Partido Encuentro Solidario Guerrerense; Ana Aurelia Roldán Carreño, del Partido Fuerza por México Guerrero; Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, del Partido Regeneración; Isaías López Sánchez, del Partido México Avanza y los funcionarios del IEPC: Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo y Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana; para llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, bajo el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del orden del día; 2. Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana celebrada el 12 de julio de 2023; 3. **Informe 041/CECyPC/SO/25-08-2023**, que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 50 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; 4. **Informe 042/CECyPC/SO/25-08-2023**, referente a la instalación del Cabildo Infantil 2023 en coordinación con el Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo; 5. **Informe 043/CECyPC/SO/25-08-2023**, relativo a los avances para el equipamiento de la Ludoteca Infantil, así como la presentación de las propuestas de nombre para su difusión pública; 6. **Informe 044/CECyPC/SO/25-08-2023**, relativo a la presentación del nuevo video de la Historieta "El Valor de los Valores"; 7. **Informe 045/CECyPC/SO/25-08-2023**, relativo al inicio de las actividades del Seminario de Debate y Oratoria 2023; 8. Presentación y en su caso, aprobación del **Acuerdo 004/CECyPC/SO/25-08-2023**, mediante el cual la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprueba la modificación al Programa Anual de Trabajo 2023; 9. **Dictamen con Proyecto de Acuerdo 002/CECyPC/25-08-2023**, mediante el cual se aprueba el Plan de Trabajo para el desarrollo, implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, mismo que se adjunta al

presente como anexo único; 10. Asuntos generales.-----

Dando inicio a la presente sesión ordinaria, la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, la C. Vicenta Molina Revuelta, dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión, solicitando al Secretario Técnico realizar el pase de lista para declarar la existencia del quórum legal y dar lectura al orden del día para consideración de las y los presentes. -----

Acto seguido, el C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, realizó el pase de lista, corroborando la asistencia para hacer la declaratoria del quórum legal correspondiente, contando con la asistencia de la Consejera Presidenta de la Comisión, Vicenta Molina Revuelta y las Consejeras Electorales Cinthya Citlali Díaz Fuentes y Dulce Merary Villalobos Tlatempa, integrantes de la Comisión; las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral: Acción Nacional, Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Partido del Trabajo; Verde Ecologista de México; de Morena; de Movimiento Laborista Guerrero; de Bienestar Guerrero; Sustentabilidad Guerrerense; Alianza Ciudadana; Encuentro Solidario Guerrerense; Fuerza por México Guerrero; Regeneración; México Avanza; el Secretario Ejecutivo del Instituto y el Secretario Técnico de la Comisión.-----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, como primer punto, dar lectura al orden del día. El orden del día fue sometido y aprobado por unanimidad de votos. -----

En uso de la voz y previa solicitud de la Presidenta de la Comisión, el C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, refirió que el segundo punto del orden del día consiste en: Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana celebrada el 12 de julio de 2023; la cual fue sometida y aprobada por unanimidad de votos. -----

En desahogo del tercer punto del orden del día, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente al **Informe 041/CECyPC/SO/25-08-2023**, que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida. Al respecto, el Secretario Técnico de la Comisión expresó: El día 26 de julio del presente año se recibió la circular INE/UTVOPL/0100/2023, firmado por el C. Giancarlo Giordano Garibay Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, mediante la cual hacen del conocimiento el Acuerdo INE/CG436/2023 y anexo, por el que se aprobaron los Lineamientos para la Organización del Voto Anticipado en el Proceso

Electoral Concurrente 2023-2024, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en sesión extraordinaria celebrada en veinte de julio del año en curso, esta información fue compartida a las Coordinaciones de Educación Cívica y Participación Ciudadana para su conocimiento y atención correspondiente. El 16 de agosto del presente año se recibió el oficio INE/DEOE/0821/2023, firmado por el C. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director Ejecutivo de Organización Electoral del INE, mediante el cual solicita informar mensualmente a partir del mes de septiembre de 2023 al mes de agosto de 2024, información relacionada con la realización de mecanismos de Participación Ciudadana, para ello, remitieron la liga correspondiente del formulario para hacer los reportes; para atender esta actividad se solicitó a la Coordinación de Participación Ciudadana incorporar en su Programa Operativo Anual la elaboración de dichos informes. Finalmente, el 16 de agosto del presente año se recibió el oficio PMT/0272/2023, signado por el C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, mediante el cual solicita un curso de capacitación presencial dirigido a integrantes del Ayuntamiento municipal y ciudadanía en general interesada en temas relacionado en el próximo proceso electoral 2023-2024, al respecto el documento será remitido a las áreas correspondientes que impartirán la capacitación y se realizará la respuesta para su atención.-----

En uso de la palabra, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Son actividades importantes de las cuales se ha hecho del conocimiento el INE, para lo cual el área correspondiente está muy atenta para dar atención y seguimiento a ambas actividades; en la primera, lo relacionado con el voto anticipado, estamos atentos y leyendo los lineamientos, para ver que nos corresponde como Instituto Electoral Local en lo que respecta a estar informando de manera mensual sobre los mecanismos de participación ciudadana, por otro lado, ya tienen los compañeros agendada la capacitación solicitada, por el presidente municipal de Taxco de Alarcón, para su atención, como el caso de la representante de Morena en el Dto. 04 de Acapulco sobre una capacitación a militantes y simpatizantes del Partido con temas propios del proceso electoral, estamos a su disposición de quien así lo requiera en cuanto a estos cursos. -----

En uso de la palabra, la Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral refirió: Una consulta, estos cursos de fin de semana, entiendo que los estuvo atendiendo el Director de manera personal, pero si las actividades van aumentando, pregunto quien más de la Dirección está en condiciones de dar estas capacitaciones y atenderlas oportunamente, debido a que habrá ocasiones que el Director no podrá asistir, pedir que el encargado de la Coordinación Educación Cívica, esté preparado para atender estas actividades, solicitar formalmente que sea la Coordinación de Educación Cívica que esté preparada para poder atender estas capacitaciones y me gustaría tener una modelación de lo que serían estas capacitaciones para estar a la altura

de las peticiones que recibimos.-----

En uso de la palabra, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Estas peticiones las hemos atendido el Mtro, Granda y su servidora, vamos aplicar una encuestas de opinión en los cursos y talleres que implementamos para ver si están conformes con los temas y la forma en la que se imparte y si tienen alguna otra opinión de las actividades, hemos estado siendo acompañados por el área de Prerrogativas porque hay temas que no son propios de la Dirección de Educación Cívica, si bien nosotros recibimos las solicitudes y coordinamos las capacitaciones, pero hay temas que no son propios de la Dirección, es por ello que solicitamos el apoyo de las diversas áreas, como Prerrogativas y Organización Electoral, Dirección Jurídica y Coordinación de lo Contencioso Electoral, que están inmersos en la impartición de los cursos y talleres por los temas que se están solicitando y desde el área de Educación Cívica y Participación Ciudadana abordamos los temas que nos competen, entonces si estamos atendiendo los temas que nos solicitan, nosotros participamos y coordinamos la actividad, llegará el momento en que estarán participando los compañeros de la Coordinación Cívica y de Participación Ciudadana, por que traen temas importantes para los Ayuntamientos; sin embargo, ahorita por la carga de trabajo, el personal se está dividiendo y están atendiendo las asambleas que se están realizando por parte de la Dirección de Sistemas Normativos Pluriculturales y por lo tanto no han podido atender de manera directa estas capacitaciones; yo he pedido al personal que estén inmersos y tengan conocimiento de los temas que se abordan desde la Dirección y cualquiera de las personas que están dentro de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana puedan atender una capacitación que se solicite en su momento y que no podamos atender el Director y su servidora de manera directa, he pedido al personal que lo haga, ya el Mtro. Granda se ocupa de ello; agradezco sus comentarios Consejera Cinthya y los compañeros que están conectados en esta comisión, estén inmersos en estos temas y nos puedan apoyar, por que llegará el momento en que las fechas de impartir estos cursos puedan coincidir y tendríamos que dividirnos para atender estas peticiones. -----

En uso de la palabra, la Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral refirió: Me refiero a que vigilemos que se cumplan todos los objetivos, cuando no lleguemos a acudir nosotros, es decir Consejeras y Director, y que quienes vayan a acudir sigan cumpliendo con las expectativas, porque ha habido varios comentarios de las capacitaciones que damos y cada vez nos están pidiendo más afortunadamente; pido que en ese sentido tengamos mucho cuidado y que el Coordinador de Educación Cívica esté preparado y podamos atender todas estas actividades. -----

En uso de la palabra, la Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral refirió: Agradecer esta coordinación de los talleres que se están realizando, es una actividad que

aceptamos desde junio y la verdad es que a veces se nos pasan las fechas, son tantos los compromisos y el recordatorio que le hicieron llegar al Director de Prerrogativas nos permitió estar preparados para esta actividad. Con este programa de capacitación que vamos a tener en Proceso Electoral, me parece que estos materiales que se han estado desarrollando en actividades previas, pueden abonar a ir dejando muy claro, cuáles van a ser las temáticas que vamos a abordar en la capacitación de Proceso Electoral, que bueno que las y los compañeros se puedan empezar a enganchar con estos temas para que en el momento en que ya tengamos la capacitación no solamente de los Consejos Distritales, sino también la capacitación que en un determinado momento damos a CAES y Supervisores; agradecer el trabajo y reconocer el liderazgo de la Consejera Vicenta en estas actividades, la Dirección ha tenido muchas actividades a las que se tiene que dar seguimiento, las capacitaciones desde mi perspectiva aunque hay personas que están inmersas en estas actividades que a veces no están de acuerdo como funciona en algunos otros espacios, he escuchado y dicen no es que la capacitación realmente no funciona, pero nos hemos dado cuenta de que sí es una actividad muy importante, yo agradezco que se sigan atendiendo las solicitudes que recibimos de todo tipo desde Instituciones, Ayuntamientos, Partidos Políticos porque eso finalmente habla del trabajo del Instituto, de la Comisión y la Presidencia.-----

En uso de la palabra, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Agradecerles porque sabemos que están muy ocupados pero tampoco podemos dejar de atender estas peticiones, sobre todo de los partidos políticos que son los actores principales del Proceso Electoral y entonces tenemos que hacer espacios para poderles atender. Las capacitaciones por lo regular las atendemos los fines de semana en los tiempos que lo soliciten a fin de que podamos darles la atención y el tiempo adecuado, para que podamos resolver sus dudas o sus inquietudes que pueden tener sobre los temas que se abordan, por eso tratamos de programarlos los fines de semana para darle el tiempo suficiente, agradecerle a las Consejeras Dulce y Cinthya al Secretario Ejecutivo para que las áreas puedan atender estas actividades, la dinámica es pedirles a las áreas que nos hagan llegar los temas que consideren importantes, aun con los temas que nos soliciten de representaciones partidistas o de los Ayuntamientos, siempre les sometemos a su consideración, ellos confirman o nos sugieren temas distintos, es por ello que es importante la participación que tienen desde las áreas de la capacitación que se brinda, no solamente de los que forman parte de un Partido Político, sino a la ciudadanía en general como se ha venido realizando. -----

En desahogo del cuarto punto del orden del día, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente al **Informe 042/CECyPC/SO/25-08-2023**, referente a la instalación del Cabildo Infantil 2023 en coordinación con el Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo. Al respecto, el Secretario

Técnico de la Comisión expresó: Este ejercicio democrático, está dirigido para niñas y niños de nivel primaria de quinto y sexto año. Es importante señalar que el objetivo de esta actividad es que las niñas y niños conozcan las funciones y actividades de su Ayuntamiento, en específico del Cabildo; fomentar la Cultura Política Democrática y lograr que las niñas y los niños se sientan partícipes de la vida de su comunidad al permitirles opinar sobre temas que les son importantes. El día 10 de agosto del 2023 se instaló el Segundo Cabildo Infantil 2023 en las sala de sesiones del cabildo del Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, quedando conformado por Nikte Yaritzí Rodríguez Millán, como presidenta; Adeline Ixchel Hernández Ramírez, secretaria general; Héctor David Martínez Rodríguez, primer síndico; Mía Paola Antúnez Ángel, segunda síndica; y Lenin Xavier Hipólito Campuzano, María Regina Patricio Galeana, Víctor Alexander Rodríguez Rivera, Nathaly Susana Santillán Rosas, Manuel Gatica Sánchez, Estrella Elizabeth Manzano Neri, César Octavio Núñez Galeana, Aretha Sarahí Morales Salmerón, Arturo Farid Bernabé Cortés, Nicole Elizabeth Ángel Santiago, Helena de Jesús Gómez Nava y Daily Teresa Matías Hernández, como regidoras y regidores. Luego de la toma de protesta realizada por la Consejera Presidenta del IEPC Guerrero, las y los niños integrantes del Cabildo Infantil 2023 procedieron a realizar su primera sesión con los protocolos oficiales, en la que cada uno tuvo una participación de 3 minutos. En sus participaciones las niñas y niños abordaron varios temas: escuelas libres de violencia; la no discriminación; promoción de la igualdad; democracia y participación ciudadana; infancia feliz; prevención del maltrato infantil; equidad de género; educación para la niñez que ha abandonado las aulas escolares; la educación ambiental como instrumento para la sostenibilidad del ambiente en el municipio; los derechos de las niñas y niños; una verdadera educación inclusiva; educación con el corazón; no discriminación a las personas con discapacidad; y la no discriminación en escuelas de las comunidades. En este evento se contó con la presencia de la Consejera Presidenta de este instituto, la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Consejeras y Consejeros Electorales, el titular del órgano interno de control; así como ediles y funcionariado del municipio, padres de familia y personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del IEPC Guerrero. Por último, se entregó una mochila con material didáctico y promocional, elaborado por este organismo electoral. -----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión refirió: No solamente se está trabajando con la población adulta, sino también con la niñez y las juventudes, como ya lo verán más adelante; estamos tratando de abarcar niñas, niños, jóvenes y ciudadanía en general, hemos planeado desde inicio de año esta actividad pero se fue extendiendo su realización por ciertas cuestiones; sin embargo, creo que lo importante al final se llevó a cabo y pudimos cumplir, con ese compromiso con las niñas y los niños que se habían registrado para participar en este cabildo infantil, sin tomar en cuenta todos los inconvenientes que pudieron haberse presentados para su realización; lo importante es que cumplimos con las actividades que se establecen en nuestro plan de trabajo, pero sobre todo

con los compromisos que se toman con la niñez y este era uno de los compromisos que se habían asumido con las niñas y los niños participantes y sobre todo con quienes ya habían resultado ganadores con la intervención de un jurado calificador que realizó la selección de las niñas y los niños que estarían participando en este cabildo infantil. -----

En uso de la palabra, la Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral refirió: Solicitar que pudiéramos hacer un pequeño recuento de lo que fue la convocatoria, que se emitió de manera conjunta, es decir que fueron electos por un jurado; sobre todo de las actividades que nos correspondieron, muy breve, si podemos incluirlo como un párrafo en este informe, para que quien lo lea tenga esta claridad que usted acaba de hacer al final de su intervención y manifestar que no me fue posible asistir a esta actividad, porque estaba fuera de la ciudad atendiendo las actividades de la agenda, pero que por supuesto siempre estamos acompañando todas las actividades que se llevan a cabo.-----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión refirió: La extrañamos Consejera en el evento, agradezco a los que pudieron acompañarnos, la verdad es que fue un ejercicio muy bonito para las niñas y los niños, siempre es gratificante el poder participar este tipo de actividades; Mtro. Granda, agregamos esa parte, recuerdo que yo había hecho esa observación, me sumo a la petición de la consejera Cinthya y que queden establecidos los nombres del jurado calificador en este ejercicio, le agradezco a las consejeras, es importante el acompañamiento pero entiendo que a veces tenemos que dividirnos para atender otras actividades.-----

En desahogo del quinto punto del orden del día, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Este es otro proyecto que ya la consejera Cinthya ya nos había comentado en el tiempo que ella estuvo en la presidencia de la Comisión, nos dejó la inquietud y vamos a generar una ludoteca infantil, ya se está materializando Consejeras integrantes de partido, en razón de lo anterior solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente al **Informe 043/CECyPC/SO/25-08-2023**, relativo a los avances para el equipamiento de la Ludoteca Infantil, así como la presentación de las propuestas de nombre para su difusión pública. Al respecto, el Secretario Técnico de la Comisión expresó: Con la creación de la ludoteca se busca promover en la niñez valores, actitudes, y comportamientos que favorezcan el desarrollo integral y la cultura de la paz a través del juego, la lectura y la realización de talleres, estando dirigida para la niñez de entre 6 y 12 años. El 9 de agosto del presente año en las instalaciones de la Ludoteca, se realizó una reunión en la que participaron la Consejera Vicenta Molina Revuelta, la Directora Ejecutiva de Administración, la Unidad Técnica de Comunicación Social, la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios, personal de Presidencia y de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, en la cual se establecieron directrices

para la compra de los insumos necesarios para el equipamiento y se solicitó una propuesta de diseño visual con el cual se vestirán las instalaciones y la estrategia de difusión en redes sociales; así mismo se hicieron compromisos referentes al retiro del archivo de la Coordinación de Contabilidad que permanecía en las instalaciones, y la asignación de dos pantallas de plasma para la proyección de material audiovisual. Es importante señalar que con el apoyo de la Presidenta de la Comisión de Administración y la Directora de Administración y el personal de la Coordinación de Recursos Materiales se colocó una puerta para dividir el área de cocina con el objetivo de tener un mayor control del movimiento de las y los visitantes, se pintó la totalidad de las paredes del área de color blanco, resanando todos los detalles que se encontraron. Con referencia a los avances para el equipamiento de la ludoteca infantil, se informa que se han adquirido los muebles siguientes: 4 mesas y 16 sillas, 2 libreros, 1 mueble exhibidor, 1 mueble para guardar material. También se han realizado las solicitudes de compra necesarias para su equipamiento, de compra de libros, material didáctico, de piso de fomi y bases para las pantallas de plasma. En lo que respecta al nombre que habrá de llevar la Ludoteca se pone a su consideración algunos nombres como Hermelinda Tiburcio; Benita Galeana; "María Montessori; Arcoíris de Valores; Sentimientos de la Nación; por las siglas: (EFEV) Espacio de Fomento Especializado en Valores; (EVA) Por las siglas: Espacio para Valores y Actitudes; es un adelanto, vamos a generar algunas otras propuestas y es el avance que ya tenemos los muebles y el piso lo colocaremos la próxima semana, se muestran en la imagen los exhibidores para libros, en la parte de arriba llevará una pantalla para la sala audiovisual de cuentos, tenemos un avance del diseño del Área de Comunicación para avanzar con los trabajos, también se muestra como quedarían pintadas las paredes, en la reunión de hoy nos estarán presentando qué significan estas pintas de las temáticas de las paredes para que nos permita comunicar los conceptos a la niñez, cuando visiten la ludoteca; en cuanto a los materiales, en su totalidad ya los tenemos y cuando se aprueben los vinilos se estarán colocando..

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión refirió: Como ya lo menciono el Mtro. Granda la ludoteca tiene como objetivo ser un espacio de aprendizaje que a través del juego y de una manera divertida la niñez aprenda, es por ello que se están buscando diversos materiales didácticos que sean de interés de la niñez, ya lo menciono el Mtro. Granda, ya se había analizado en mesa de consejeros, si ustedes tuvieran alguna propuesta que pudieran realizar y a partir de ahí manejar un tipo de encuesta, la cual pudiéramos socializar no solo a quienes integramos la comisión si no de todas y todos en conjunto, en cuanto al diseño las compañeras de Comunicación Social, nos han mandado ese avance, tomando en cuenta que este personaje que fue el que seleccionamos en mesa de consejeros, para tener en nuestra imagen institucional y lo están retomando y lo estarían trasladando también a la ludoteca; las otras imágenes se retoman de la historieta el valor de los valores que ya tiene y que más adelante se los van a presentar para ir ilustrando el espacio de

la ludoteca; sin embargo tenemos algunos comentarios ya los hemos estado platicando con el Mtro. Granda y con el personal para darles las observaciones y razones por la cual no deberían ir las imágenes y los colores, ver el tipo de letra y cuestiones de ese tipo, quisimos traerles un avance de la ludoteca para que se enteren que ya se está trabajando y que muy pronto la tendremos disponible para inaugurarla. -----

En uso de la palabra, la Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes, refirió: Muy contenta y muy agradecida por que ya se va culminando este proyecto, observo que el trabajo ya está avanzado, veo que estamos incluyendo algunos grupos y me gustaría que se incluyeran algunas niñas y niños indígenas, hay la identidad afromexicana y grupos con discapacidad, el INE tiene una colección de cuentos y materiales que le llama colección árbol, entonces sería bueno pedirle que nos pudieran donar la colección e incluso el mismo árbol que tienen en donde exhiben a los libros y exponerles que vamos a inaugurar la ludoteca y podrían donar todo ese material que viene a enriquecer el material que tenemos nosotros; por ejemplo el cuento que imprimimos del concurso de cuento infantil, hicimos una coedición con el TPJF, tenemos mucho material que hemos editado de la producción nuestra, he comentado que no hay ese material en otros Institutos, al menos donde yo he podido entablar comunicación y es bueno que podamos exhibirlo en esta ludoteca; son mis dos aportaciones a lo que ustedes nos están presentando Consejera y por cuanto al nombre me parece muy bien que pudiera ser María Montessori, porque es una autoridad en el tema educativo; pero ojala pudiéramos hablar solo de mujeres guerrerenses educadoras, sin que sea determinante pero sí que nos pudiéramos inclinar por una mujer guerrerense.-----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión refirió: Ya habíamos comentado realizar esas peticiones, no solamente la vamos a realizar al INE, sino también a los Tribunales, a la CODEHUM que han editado materiales dirigidos a la niñez, por supuesto sobre el nombre estamos en definición todavía me parece correcto que pudiéramos tomar a alguien de Guerrero, he estado con la inquietud de que a la niñez no les llama la atención el nombre de una mujer destacada por que nos les llama la atención en tema de la paridad en sí y puedo decirlo de esta manera dado que ellos están en la etapa de aprendizaje, a lo mejor buscar un nombre en el que ellos se identifiquen como por ejemplo "Ludoteca El Valor de los Valores", que es lo que estamos promoviendo y es un nombre que pudiera llamar la atención de la niñez y no un personaje importante de la identidad, pero si un nombre que la niñez pudiera sentirse identificada y que de alguna manera pudiera identificar de manera inmediata la ludoteca y que van a aprender, sí decirles que nos llevamos todas las propuestas, por otra parte agradecer a la presidenta del Instituto por la disposición, para ceder el espacio para llevar a cabo esta actividad tan importante para la niñez y los materiales que se requieren para equiparla, a la Consejera Azucena y al área de Recursos Materiales. Mtro. Granda la propuesta de que incluyéramos un espacio como biblioteca fue de la consejera

Azucena, que me parece muy importante el hecho de que tengamos un espacio para las personas adultas que acudan con las niñas y los niños para que consulten algún material bibliográfico, tomamos en cuenta todas las aportaciones.-----

En uso de la voz, la C. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC refirió: Felicitarlos por el entusiasmo de usted y de los integrantes de la Comisión, por supuesto de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, por el esfuerzo que están haciendo para estos espacios.-----

En uso de la voz, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, refirió: Una figura de una activista de los derechos de la infancia.-----

En uso de la palabra, la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, refirió: El nombre de nuestro jaguar que estamos por sacar y que ya visualice en las imágenes.-----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión refirió: Retomaron la propuesta de las compañeras, tomando en cuenta que la vamos portar en nuestra imagen institucional, también quisieron plasmarla en este espacio, así que ya está ahí consejera Cinthya, si tienen alguna propuestas las y los integrantes de los partidos políticos, con gusto las recibimos, con el compromiso de que les haremos llegar las propuestas que tenemos para que en una siguiente ocasión las analicemos y les mostremos el diseño terminado.-----

En desahogo del sexto punto del orden del día, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión refirió: Solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente al **Informe 044/CECyPC/SO/25-08-2023**, relativo a la presentación del nuevo video de la Historieta "El Valor de los Valores". Al respecto, el Secretario Técnico de la Comisión comentó: Derivado de la actualización de los materiales didácticos utilizados por la Coordinación Educación Cívica para impartir el Taller el Valor de los Valores, con el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social, se realizó una nueva versión de dicha historieta, que sirve de insumo para los talleres que implementamos en las instituciones educativas. A esta nueva versión se agregó lenguaje inclusivo, se modificaron los conceptos de los valores y se realizó una nueva animación más atractiva para las niñas y los niños. Al término de la historieta se hace una retroalimentación con las niñas y niños sobre el contenido de la misma, se les hacen preguntas como: ¿Para qué nos sirven los valores? ¿Por qué son tan importantes los valores? ¿Qué es el diálogo? ¿Qué es el respeto? ¿Qué es la libertad? ¿Qué es la igualdad? De acuerdo a la historieta ¿las niñas y los niños son iguales? ¿Quién o quiénes merecen respeto?; Finalmente, se lleva a los niños y niñas a un espacio adecuado donde, con el apoyo de los materiales lúdicos

(portería, lona de piso serpientes y escaleras, dado de valores, ruleta de valores), se practican los valores de forma divertida y amena, reforzando lo aprendido durante el desarrollo del taller.

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión refirió: Ahí está la presentación del video que en su momento estuvimos analizando, para darle lenguaje inclusivo y tener un video más acorde a nuestra actualidad, lo han estado trabajando las y los compañeros de comunicación social, hemos revisado el contenido y es el avance que tenemos en el mismo, estamos atentas a sus comentarios, espero que la voz de la Maestra no sea tan molesta y sea de su agrado si no todavía tenemos la posibilidad de cambiarlo, agradecer a las compañeras del Instituto que amablemente nos prestaran a sus niñas y sus niños para prestar sus voces en la grabación del video.

En uso de la voz, la C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral, refirió: Quizás elaborar otra versión con niñas y niños con discapacidad indígena.

En uso de la palabra, la Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral refirió: Esta sesión de esta comisión me hizo el día con tantas cosas agradables, las voces muy bien, incluso la voz de la Maestra es muy convincente, yo no tendría mayores observaciones, solo transmitir lo que en su momento recibimos por parte de los lugares a los que llevamos la historieta, ya nos las observaron las maestras de Xochistlahuaca de poder traducirla, no solamente al amuzgo, si no al náhuatl y tlapaneco e incluir imágenes a una niña y a un niño indígena, vi al final a un niño en una silla de ruedas, pudiéramos meter el recuadro con la interpretación de lenguaje de señas mexicanas y estoy contenta con los resultados.

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión refirió: Vamos a consultar si podemos cambiar alguna niña que aparezca en el video por una niña indígena, si nos falta esa representación, es el resultado de los que hemos comentado en esta sesión, también del área de diseño de comunicación social, las y los compañeros han estado colaborando de manera puntual, comentarle que ya habíamos expresado con el área de comunicación social de colocar la traducción en lenguaje de señas, sin embargo comentaban los compañeros del área de educación cívica que esta parte disminuye la atención que tienen los niños al video, se centran en la imagen y pierden la visión del contenido propio de video, seguiremos buscando la forma de que sea así, también la posibilidad de traducirlo en las lenguas, de hecho el Lic. Jorge comentaba que en la zona de la montaña hay una institución donde las autoridades educativas están en la mejor disposición de colaborar con el Instituto, vamos a ver la forma de trasladar al área de comunicación para realizar las traducciones, sin duda hay muchas cosas por hacer, pero tomamos nota.

En uso de la palabra, la Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes, refirió: Quizá hacer una versión para cuando tengamos niñas y niños con alguna discapacidad auditiva, porque tienen razón, se distraen; e incluir al jaguar en alguna parte.-----

En desahogo del séptimo punto del orden del día, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente al **Informe 045/CECyPC/SO/25-08-2023**, relativo al inicio de las actividades del Seminario de Debate y Oratoria 2023. Al respecto, el Secretario Técnico de la Comisión comentó: Este instituto a través de esta Comisión participa en el Seminario de Debate y Oratoria 2023, implementado con una plataforma diseñada para la enseñanza del desarrollo del pensamiento crítico a través de las artes de expresión oral y escrita, convirtiéndose también, en un espacio de formación y encuentro plural entre las juventudes. Dentro de su objetivo general, el seminario plantea el fortalecimiento del liderazgo de las personas jóvenes y su incidencia en los asuntos públicos, impulsando sus competencias de comunicación oral a través del debate, la oratoria y el discurso. Con este seminario, se plantean tres objetivos específicos de estudio: Impulso al liderazgo; Oratoria y expresión pública; y Debate y argumentación. Está dirigido a personas jóvenes de entre los 17 y 30 años de edad y consiste en un curso taller híbrido con una duración de 7 sesiones, 6 sesiones online y 1 sesión presencial, culminando con una competencia interna de debate y oratoria, de acuerdo a lo siguiente: Inauguración y Sesión 1: **“Introducción a la oratoria y retórica”**: Ponente: **Lic. Rodrigo Aranda Guevara**; Sesión 2: **Taller de elaboración de discursos**: Ponente: **Mtro. Nahum Omar Carreño Gallegos**; Sesión 4: **Modelos argumentativos y falacias en el debate**: Ponente: **Lic. Sergio Alcántara Chávez**; Sesión 5: **Figuras retóricas y el discurso, Técnicas para hablar en público y elementos del orador**: Ponentes: **Lic. Aben Amar Rabanales Guzmán y Lic. Javier Arturo Rodríguez Alarcón**; Sesión 6: **Conferencia IEPC**: Ponente: **Lcda. Gloria Alcocer Olmos**, Directora de la Organización Fuerza Ciudadana A.C.; este seminario fue convocado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la Organización Ciudadana Forjando Líderes; la Secretaría de la Juventud y la Niñez, la Maestría en Derecho de la UAGro, el Cuerpo Académico en Consolidación 217 de la UAGro, el Círculo interdisciplinario Vicente Guerrero Saldaña de la UAGro; la Sala de Investigaciones Jurídicas Dr. Javier Saldaña Almazán; el Colegio Guerrerense de Profesionistas del Derecho A.C. Vicente Guerrero Saldaña, el Centro de Estudios Superiores Guerrero y el Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo. El periodo de registro fue del 21 de julio del 07 de agosto del presente año, No binario: 1 (0.7%), Total: 146 (100%); porcentaje de registros al seminario de debate y oratoria por edad: 17 a 20 años= 21.8%; 21 a 25 años= 44.3%; 26 a 30 años= 30%; Prevaleciendo los registros de las y los jóvenes de 22 años, mientras que las y los de 18 años fue la menor. Jóvenes que se identificaron como una persona indígena. SI= 15.5%, NO= 84.5%; porcentaje de jóvenes que se identificaron por etnia: Me'phaa/Tlapaneco=10 jóvenes; Náhuatl=4 jóvenes; Naa savi/

Mixteco=3 jóvenes; Nn'ancue Ñomndaa/Amuzgo=3 jóvenes. Porcentaje de participantes por región: Centro=44.4%; Acapulco=20.7%; Montaña=15.5%; Costa Chica=9.6%; Norte=5.18%; Costa Grande=5.18%; Tierra Caliente=4.4; es importante resaltar que a la fecha se han realizado cinco sesiones, mismas que han sido moderadas por las Consejeras y los Consejeros Electorales con el acompañamiento del Director y personal adscrito a las Coordinaciones de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Finalmente se informa que el día 11 de septiembre se realizará la sesión presencial del seminario, en el que se tendrá lugar el taller de avanzado de oratoria y el torneo interno de debate y otro de oratoria, así como la clausura del mismo, evento que tendrá lugar en el Auditorio de Rectoría de la UAGro.-----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión refirió: Les hicimos llegar la invitación para quienes nos quisieran acompañar en esta actividad, así lo hicieran; agradecemos a quienes estuvieron presentes ya lo ha señalado el Mtro. Granda este seminario de debate y oratoria es el primero en su tipo que se realiza en el Instituto con el acompañamiento de diversas instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil interesadas en las juventudes guerrerenses, en esta actividad se tuvieron 6 sesiones virtuales y el próximo 11 de septiembre esperamos recibir a las y los jóvenes que han estado participando en ese seminario; sin embargo, de todas las personas registradas algunas se han ido descartando. En las sesiones hemos contado con 70 personas de manera muy puntual, ayer se les aplicó una evaluación y se le hizo una consulta de quienes estarán asistiendo a la sesión presencial la mayoría ha confirmado, les haremos llegar la invitación de manera formal para que puedan acompañarnos los torneos que van a realizar son ejercicios de lo aprendido por parte de las y los jóvenes que han estado participando en este seminario.-----

En desahogo del octavo punto del orden del día, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día, referente a la Presentación y en su caso, aprobación del **Acuerdo 004/CECyPC/SO/25-08-2023**, mediante el cual la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprueba la modificación al Programa Anual de Trabajo 2023. Al respecto, el Secretario Técnico de la Comisión expresó: Actualizamos el documento del PAT 2023, ya está reflejado en el acuerdo que hay representaciones de partidos políticos locales, estamos incorporando la modificación que realizó el Consejo General en cuanto a las comisiones en donde ya se incorporan los nuevos partidos políticos. En específico, esta parte hicimos los ajustes correspondientes, incluimos la actividad que tiene que ver con el seguimiento al Sistema de Candidatas y Candidatos y que esta Comisión se ha asignado como el área que va a dar seguimiento a la implementación de este sistema, incluimos tres informes porque estamos obligados a presentarlos en los meses de octubre, noviembre y diciembre, también incluimos esta nueva actividad que acabamos de presentarles, un informe que tiene

que ver con el Seminario de Debate y Oratoria 2023, esas son las dos actividades que se incluyen; el Parlamento Juvenil está en otra actividad, no hubo necesidad de incorporarlo; y se quitan dos actividades que tienen que ver con el Segundo Concurso de Plan Acción Cívica, porque no hubo recursos y un segundo Concurso de Fotografía sobre la Participación Ciudadana, esto es lo sustancial. En cuanto al anexo que lleva el acuerdo que contiene antecedentes, fecha de aprobación de los nuevos partidos políticos, modificación de las comisiones, incorporamos lo que estableció el Consejo General en esta Comisión para el sistema de Candidatas y Candidatos, se menciona también que esta Comisión tiene que actualizar su PAT dado que ya tiene estas dos actividades, los puntos resolutiveos son los siguientes: **PRIMERO.** Se aprueba modificación al Programa Anual de Trabajo 2023 de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del periodo de enero a diciembre del 2023, en términos del documento que se anexa al presente Acuerdo, y del cual se describe su contenido en el considerando X y XII de este instrumento; **SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, para que remita el Programa Anual de Trabajo 2023 a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que se presente ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero para su aprobación, hay una actividad que nos hizo llegar la presidencia y se agregaría al POA 2024, es un concurso de oratoria. -----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión refirió: Este estaría sujeto a la aprobación del POA, por lo tanto en esta modificación que se propone al calendario está a su consideración.-----

En uso de la voz y previa solicitud de la Presidenta de la Comisión, el C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, refirió: Consultó a las integrantes de la comisión si se aprueba el **Acuerdo 004/CECyPC/SO/25-08-2023**, mediante el cual la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprueba la modificación al Programa Anual de Trabajo 2023; el cual, fue sometido y aprobado por unanimidad de votos.-----

En desahogo del noveno punto del orden del día, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente al **Dictamen con Proyecto de Acuerdo 002/CECyPC/25-08-2023**, mediante el cual se aprueba el Plan de Trabajo para el desarrollo, implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, mismo que se adjunta al presente como anexo único, podemos entenderlo como una versión preliminar del trabajo de todas las áreas involucradas después de su aprobación pasará a Consejo

General y los mismos lineamientos que aprobó el INE, establece que hay una fecha específica para tener un Plan de Trabajo específico, es importante que ya se tenga y se ponga a trabajar, porque a partir del mes de septiembre ya debemos saber cómo vamos a trabajar y el área de informática poder implementar el programa; está estructurado con un marco normativo, antecedentes, áreas responsables, incorporamos un calendario para que las áreas atiendan las actividades, el apartado de entregables al INE, un proceso de adquisiciones de equipos de cómputo, previmos la posibilidad la contratación de 6 personas y la DECyPC estará coordinando; se pidió una opinión técnica respecto a que si el área de informática va a implementarlo o adquirir de un tercero, se encuentran las actividades de las áreas involucradas, señaladas en el documento que son: la Dirección General de Informática y Sistemas; Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información; Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y no Discriminación; Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos; Unidad Técnica de Comunicación Social; Coordinación de Educación Cívica; Dirección General Jurídica y de Consultoría; Coordinación de lo Contencioso Electoral, las actividades son las siguientes: sesiones y reuniones de trabajo de la comisión; elaborar el proyecto de Acuerdo por el que se designa a la comisión responsable de supervisar el desarrollo e implementación del Sistema y la instancia interna responsable de coordinar el Sistema; aprobar el Acuerdo por el que se designa a la comisión responsable de supervisar el desarrollo e implementación del Sistema y la instancia interna responsable de coordinar el Sistema; elaborar el proyecto de Acuerdo para aprobar el plan de trabajo para la implementación del Sistema y los procesos asociados, aprobar el plan de trabajo para la implementación del Sistema y los procesos asociados, recabar requerimientos funcionales, no funcionales y reglas de negocio; primera fase de diseño: Presentación de lineamientos respecto al Sistema de candidatas y candidatos, conóceles, a partidos políticos (lineamientos); primera revisión del prototipo navegable; campaña de difusión del Sistema de candidatas y candidatos conóceles; establecer las medidas de seguridad para garantizar la protección de datos personales; elaboración de avisos de privacidad integral y simplificado, consentimientos; participar en la revisión del cuestionario de identidad; fase de programación y desarrollo de funcionalidades; elaborar el proyecto de Acuerdo por el que se determina que la implementación y operación del Sistema, se realiza únicamente por el este instituto electoral o con el apoyo de un tercero; aprobar el Acuerdo por el que se determina que la implementación y operación del Sistema se realiza únicamente por el este instituto electoral o con el apoyo de un tercero; plan de pruebas de funcionalidad y seguridad plan de continuidad; elaboración del plan de capacitación a la IIR (Instancia Interna Responsable); revisión del Sistema considerando las siguientes etapas: (análisis, diseño, construcción, pruebas del Sistema, elaboración del manual para el uso del Sistema.); elaborar informes mensuales sobre el avance en la implementación y operación del Sistema; ejecución del plan de capacitación a la IIR (instancia interna responsable) entrega del manual de usuario y entrega del Sistema simulacro del Sistema; instalación y configuración del Sistema en el servidor final; elaborar el proyecto de Acuerdo por el que se determina el proceso técnico

operativo; requerimientos: gestión de contratación de personal, gestión de equipos de cómputo para el personal contratado, entrega de cuentas de acceso para partidos políticos y candidaturas independientes, entrega del manual para el uso del Sistema a las representaciones partidistas y candidaturas independientes, entrega de cuentas de acceso para las sustituciones de candidaturas, seguimiento a la captura de información de los registros que realicen las candidaturas que estén apegadas a los lineamientos, brindar asesorías y apoyo técnico a los partidos políticos y candidaturas independientes; aprobar el Acuerdo por el que se determina el proceso técnico operativo; elaborar el proyecto de Acuerdo para aprobar el prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará en la operación del Sistema; publicar el consentimiento expreso, realizar la publicación de los avisos de privacidad integral y simplificado en el portal del instituto electoral; aprobar el Acuerdo por el que se determina el prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará en la operación del Sistema; capacitación para el uso del Sistema con la participación de: (personal técnico operativo del instituto /contratado, partidos políticos y candidaturas independientes, difusores externos); elaborar el proyecto de Acuerdo por el que se determina la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema; comunicar oportunamente al INE los listados que contienen las candidaturas aprobadas de diputaciones locales de mayoría relativa y representación proporcional; hacer pública la información del cuestionario de identidad en el sistema, una vez aprobado el acuerdo; recabar y resguardar el consentimiento de tratamiento y el consentimiento expreso; estrategia de difusión: convenios con instituciones públicas y privadas para la difusión, participación de organismos de la sociedad civil, instituciones académicas, difusión en redes sociales del IEPC Guerrero, otros medios; Acuerdo por el que se determina la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema; elaborar el primer informe parcial cuantitativo en la captura de la información en el Sistema para el CG del IEPC Guerrero; elaborar el análisis cuantitativo y cualitativo de la estadística; dar asesorías en el llenado del cuestionario de identidad del Sistema; prever que la estadística generada con respecto de la pertenencia a los distintos grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria sea consultable en la página de internet; participar en la revisión del cuestionario de identidad; comunicar oportunamente al INE la sustitución y cancelación de registros de las candidaturas a diputaciones locales y ayuntamientos; elaborar el segundo informe parcial cuantitativo en la captura de la información en el Sistema, para el Consejo General del IEPC Guerrero; al concluir las campañas electorales, dar vista al consejo general de aquellos partidos políticos, sus candidaturas o las candidaturas independientes incumplan con la obligación de publicar en el Sistema la información curricular y de identidad, para que en su caso se inicie el procedimiento sancionador correspondiente, para que determine lo que en derecho proceda; elaborar el informe final de los resultados de la captura de información de Acuerdo con la metodología emitida por el INE, para el análisis cuantitativo de la información capturada en el Sistema, incorporamos un apartado de los entregables que tenemos que enviarle al INE y que tiene que ver con el calendario de actividades que notificó el

INE y que deben de estar reflejadas: documento por el que se informe la instalación de la comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del Sistema; Acuerdo por el que se designa o ratifica a la instancia interna responsable de coordinar el Sistema; documento por el que se determina que la implementación y operación del Sistema se realiza únicamente por el IEPC Guerrero, o con el apoyo de un tercero; informe del mes de septiembre sobre el avance en la implementación y operación del Sistema; plan de trabajo para la implementación del Sistema y los procesos asociados; informe del mes de octubre sobre el avance en la implementación y operación del Sistema; informe del mes de noviembre sobre el avance en la implementación y operación del Sistema; Acuerdo por el que se determina el proceso técnico operativo; informe del mes de diciembre sobre el avance en la implementación y operación del Sistema; el prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará en la operación del Sistema; informe del mes de enero sobre el avance en la implementación y operación del Sistema; informe del mes de febrero sobre el avance en la implementación y operación del Sistema; informe de la cantidad de candidaturas que se prevén aprobar y sustituciones por el IEPC Guerrero. (DMR-DRP); informe de la cantidad de candidaturas que se prevén aprobar y sustituciones por el IEPC Guerrero. (ayuntamientos); Acuerdo por el que se determina la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema; informe del mes de marzo sobre el avance en la implementación y operación del Sistema; primer informe parcial cuantitativo en la captura de la información en el Sistema para el Consejo General del IEPC Guerrero; remitir al INE el primer informe parcial cuantitativo en la captura de la información en el Sistema; informe del mes de abril sobre el avance en la implementación y operación del Sistema; segundo informe parcial cuantitativo en la captura de la información en el Sistema para el Consejo General del IEPC Guerrero; informe del mes de mayo sobre el avance en la implementación y operación del Sistema; remitir al INE el segundo informe parcial cuantitativo en la captura de la información en el Sistema; Informe final de los resultados de la captura de información de Acuerdo con la metodología emitida por el INE. Para el análisis cuantitativo de la información capturada en el sistema. Hay fechas importantes que no dejamos de incorporar: 1. La aprobación de candidaturas, así como las sustituciones en su caso, deberán ser remitidas al INE **al día siguiente de su aprobación**, según corresponda; 2. Cualquier modificación a los documentos antes señalados, deberá ser informada al INE, **dentro de los 5 días siguientes a la modificación**; 3. Cualquier otro documento que el OPL haya emitido en relación con la implementación y operación del Sistema, deberá informarse al INE **dentro de los 5 días posteriores a que se haya emitido**; 4. Las mejorías en el desarrollo del sistema y adiciones a la información de los cuestionarios, se deberá informar al INE **dentro de los 3 días posteriores a que se haya emitido**. En el proceso de adquisiciones se tiene contemplado el costo para disponer del sistema, estamos solicitando 6 personas auxiliares, insumos para equipo de cómputo, capacitación para los partidos políticos en febrero, marzo y abril, y el proceso de implementación del sistema que tiene que ver con el análisis para la infraestructura que se cuenta en el sistema, infraestructura, diseño, desarrollo, las pruebas,

implementación y por último la liberación del interfaz, este es el documento ampliado de todo lo que van a hacer las áreas. El dictamen del proyecto es el siguiente: se incorporan los antecedentes de la aprobación del dictamen de la Comisión como responsable, modificación de las comisiones, en considerandos va la parte normativa en cuanto al Reglamento de Elecciones, los fines del Instituto, lineamientos para la creación de este sistema, Plan de trabajo, áreas que participan, la generalidad de que los OPLES implementen este Sistema, capacitación de las personas, se realiza el análisis de la parte normativa para la implementación de este sistema, a partir de aquí señalamos las responsabilidades; los puntos resolutivos son los siguientes: **PRIMERO.** Se aprueba el Plan de Trabajo para el desarrollo, implementación y operación del Sistema de "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024; **SEGUNDO.** El presente Acuerdo entrará en vigor y surtirá efectos a partir de la aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; **TERCERO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, y en la página web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; **CUARTO.** Se instruye a la Secretaría Técnica a efecto de que haga del conocimiento el presente Dictamen con Proyecto de Acuerdo a las áreas vinculadas en el mismo, con la finalidad de atender oportunamente las actividades establecidas y realicen las adecuaciones correspondientes a los programas operativos anuales para el ejercicio fiscal 2023-2024, así como al Programa Anual de Trabajo de las Comisiones o Comité de las áreas que formen parte. -----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Agradezco la presentación del Programa de Trabajo, que se tiene previsto realizar dentro del Sistema de Candidatas y Candidatos Conóceles, me parece que han sido muy detalladas las actividades y meses programados, me parece que tenemos en ese documento cada una de las actividades que se estarán realizando, por cada una de las áreas involucradas en este proyecto, antes de continuar y someterlo a consideración, sobre todo por que hice el comentario a las representaciones partidistas con registro nacional, en qué consistía el sistema informático, no estaban integradas todas las representaciones partidistas, nos ha dicho en que consiste pero me gustaría contextualizar a las representaciones partidistas con registro local, las características, los alcances, las responsabilidades y los retos que tiene este sistema, por supuesto partiendo desde lo contenido en los lineamientos que el propio INE ha establecido, es importante que ustedes conozcan cual es el origen de este sistema de candidatas y candidatos conóceles, tiene su origen en el acuerdo INE/CG/616/2022, por el que el Consejo General del INE aprobó, las modificaciones al reglamento de elecciones para incorporar de manera obligatoria la publicación de la información curricular y de identidad de las candidaturas federales y locales, así como la aprobación de los lineamientos para el uso del sistema de Candidatas y Candidatos Conóceles que deberemos estar instrumentando tanto el INE, como los OPLES dentro de los Procesos Electorales Federales y Locales; este Sistema

tiene como principal finalidad, difundir información curricular y de identidad de las personas que sean postuladas Candidatas y Candidatos en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, ya sea por la postulación de partidos políticos, candidatura común o coalición, así como candidaturas independientes, la responsabilidad de capturar la información, corresponderá a las personas que ostenten una candidatura o en su caso, a los partidos políticos quienes deberán de asegurar el uso del lenguaje incluyente y no usar lenguaje que pudiera constituir violencia política contra la mujer en razón de género o cualquier otro lenguaje que resultará discriminatorio, en la captura de la información; también es importante mencionar que las personas candidatas serán corresponsables de la veracidad y calidad de la información que vayan a proporcionar en este sistema, las candidaturas independientes serán responsables de la información que proporcionen, quienes ostenten estas candidaturas en este sentido, el sistema va a facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las personas que aspiren a un puesto de elección popular, maximizará la transparencia, va a promover la participación de la población, estará propiciando un voto informado y razonado, optimizando la toma de decisiones por parte de la ciudadanía, por lo que este sistema podrá ser consultado a través de la página del IEPC al inicio de las campañas electorales hasta el inicio de la jornada electoral y además de los difusores que se estarán sumando, instituciones, medios de comunicación para difundir la información que tengamos en nuestra página en relación a este sistema, también el sistema, nos va permitir obtener información estadística respecto a los grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria en lo que se acentúen las personas candidatas, posibilitando el análisis de datos y estadísticas, como insumos para el ejercicio de sus atribuciones y de acuerdo con los lineamientos correspondientes también el sistema, podrá ser desarrollado por el propio Instituto o por la contratación de un tercero, ya lo mencionaba el Mtro. Granda; hemos solicitado un análisis a la Dirección de Informática a fin de que puedan determinar si será realizado a través de la ellos o nos vemos en la necesidad de contratar a un tercero para la creación del sistema; dentro de las principales particularidades de la creación del sistema destacan las siguientes: Generar dos bases de datos, una correspondiente al cuestionario de identidad y la segunda al cuestionario curricular, una segunda la captura y consulta del sistema, será a través de internet; la información que se difunda será responsabilidad de los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes; de igual forma, la información que se esté dando difusión de ninguna manera podrá ser un medio de propaganda política, es importante que lo tengan presente, para ello hay que atender ciertas especificidades que vienen en el lineamiento, no colores no imágenes representativas del partido político, esto se los daremos a conocer próximamente, como lo comentó el Mtro. Granda en el calendario de trabajo vienen establecidas, algunas fechas para realizarles la presentación de ese sistema de manera formal, previo a la implementación, decirles en qué consiste de manera más explícita, cualquier persona podrá acceder a la información de datos que el sistema concentre y de los sistemas informativos que se perciben, también tiene otras restricciones no se va a poder publicar

información que sea integra de otras candidaturas, no se podrá publicar contenidos ofensivos, discriminatorios de otros partidos políticos o de otras personas candidatas o candidatos también, debemos cuidar el uso de lenguaje sexista, ofensivo, discriminatorio, o cualquier información de imágenes relacionadas con otra candidatura, hacer alusiones a otro partido político o candidatura, publicar contenidos restringidos por la legislación electoral federal y local, utilizar lemas o imágenes de campaña de contenidos y dentro del rubro curricular de las personas candidatas, podrá colocarse la fotografía de la persona candidata en los medios de contacto , pagina web, correo electrónico, domicilio, historia profesional, y/o laboral , en el rubro de identidad pueden manifestar la auto adscripción indígena, con discapacidad, afromexicana, diversidad sexual, personas migrantes, jóvenes, adultos mayores o algunos rubros socio económicos, eso lo pueden hacer, algo muy importante de mencionar es que la información que se cargue de este sistema es independiente a la información curricular que se carga en el SIRECAN, para que lo tengan presente y finalmente destacar que el IEPC Guerrero, como receptor de los datos personales que le transfieren las personas candidatas y los partidos políticos, está obligado a protegerlos conforme a lo establecido en la y toda la normativa que resulte aplicable, los cuales serán utilizados para fines estadísticos y para la realización de estudios sobre grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria, así como aquellas señaladas en los lineamientos que ha emitido el INE, así como el aviso de privacidad correspondiente, es lo que de momento les puedo comentar, de manera muy general, sin embargo, tenemos ya establecida una plática informativa sobre este sistema.-----

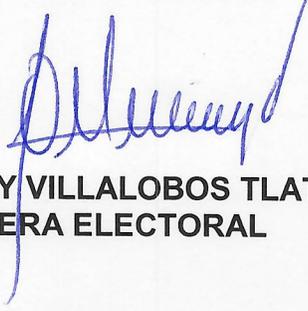
En uso de la voz y previa solicitud de la Presidenta de la Comisión, el C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, refirió: Consulto a las integrantes de la comisión si se aprueba el **Dictamen con Proyecto de Acuerdo 002/CECyPC/25-08-2023**, mediante el cual se aprueba el Plan de Trabajo para el desarrollo, implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024; el cual, fue sometido y aprobado por unanimidad de votos. -----

En desahogo del décimo punto del orden del día, referente a Asuntos Generales, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, comentó: Al no haber más participaciones en este punto y al ser debidamente desahogados todos los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con cinco minutos del día viernes veinticinco de agosto del año dos mil veintitrés, se da por concluida la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**C. VICENTA MOLINA REVUELTA
CONSEJERA ELECTORAL**

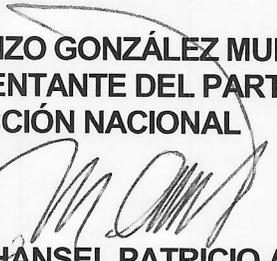
MINUTA NÚM. 8 IEPC/CECyPC/08/SO/25-08-2023



**C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA ELECTORAL**



**C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA ELECTORAL**



**C. LORENZO GONZÁLEZ MUÑOZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**



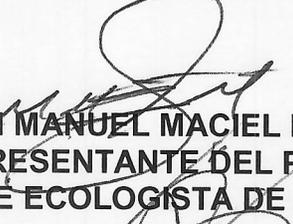
**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**



**C. MARIANO HANSEL PATRICIO ABARCA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**



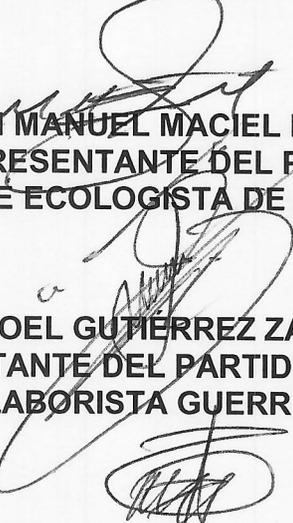
**C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**



**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**



**C. ESTHER ARACELI GÓMEZ RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE MORENA**



**C. JOEL GUTIÉRREZ ZAMORA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO
LABORISTA GUERRERO**



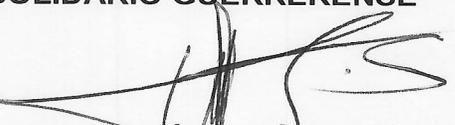
**C. ALAN RAMÍREZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
BIENESTAR GUERRERO**



**C. YESSICA GABRIEL MORENO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE
SUSTENTABILIDAD GUERRERENSE**



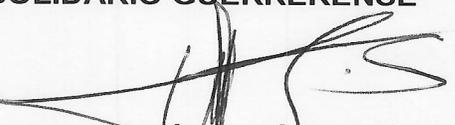
**C. JOSÉ ORLANDO ISIDRO RAMOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA
CIUDADANA**



**C. EUGENIO RAMÍREZ NAVARRETE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO
SOLIDARIO GUERRERENSE**



**C. ANA AURELIA ROLDÁN CARREÑO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA
POR MÉXICO GUERRERO**



**C. ULISES DE JESÚS JIMÉNEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REGENERACIÓN**



**C. ISAÍAS LÓPEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MÉXICO
AVANZA**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO EJECTIVO**



**C. ALBERTO GRANDA VILLALBA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**